

## Comisión de Industria y Comercio

27 de Febrero de 2013

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Presidente: Regidor Pedro Alberto Gutiérrez Varela  
Secretario: Regidora César Marcelino León Ochoa  
Vocal: Regidor Arturo Loyola González  
Vocal: Regidor Jesús Edgar Alonso Cañete  
Vocal: Regidora Martha Patricia Thome Andrade

El día veintisiete de febrero del año en curso, no se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Industria y Comercio**, por falta de quórum legal.

Se tenían enlistados los siguientes puntos en su Orden del Día:

1.- **Análisis y en su caso aprobación del Calendario Anual de las Sesiones Ordinarias de la Comisión de Industria y Comercio.**

2.- **Presentación del Plan Anual de trabajo a cargo del Lic. Pedro Ocejo Tarno, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo.**

3.- **Asuntos Generales**

#### ACUERDO:

- En relación al **punto 1** del Orden del Día, el Regidor Pedro Alberto Gutiérrez Varela, informo que se girará segunda convocatoria para llevarse a cabo la Mesa de Trabajo, en virtud de que no se cuenta con el quórum legal para llevarse a cabo.
- En relación al **punto 2** del Orden del Día, se contó con la presencia del Lic. Pedro Ocejo Tarno, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo.

06 de Marzo de 2013

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Presidente: Regidor Pedro Alberto Gutiérrez Varela  
Secretario: Regidor César Marcelino León Ochoa  
Vocal: Regidor Arturo Loyola González  
Vocal: Regidor Jesús Edgar Alonso Cañete  
Vocal: Regidora Martha Patricia Thomé Andrade.

El miércoles seis de marzo del año en curso, siendo las doce horas con dieciocho minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Ordinaria de la Comisión de Industria y Comercio.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

1.- Análisis y en su caso aprobación del Calendario anual de sesiones ordinarias de la Comisión de Industria y Comercio.

2.- Presentación del Plan Anual de Trabajo a cargo del Lic. Pedro Ocejo Tarno, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo.

3.- Asuntos Generales.

#### ACUERDOS:

- En relación al punto 1 del Orden del Día, el Presidente de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión el Calendario de Sesiones Ordinarias, con los comentarios señalados, aprobándose por Unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo.
- En relación al punto 2 del Orden del Día, el Presidente de la Comisión otorgó el uso de la palabra al Secretario de Desarrollo Económico Licenciado Pedro Ocejo Tarno, quien presentó su plan de trabajo de la Secretaría de Desarrollo Económico, derivado de las acciones a implementar para el año 2013, los integrantes de la Comisión solicitaron:
  - a. En cuanto a la solución al conflicto en la zona denominada "La Isla" en la Central de Abastos, por parte del Síndico Municipal, la misma sea consultada previamente con la Comisión de Industria y Comercio y la Secretaría de Desarrollo Económico en razón de lo que implica jurídicamente y socialmente dicha resolución.
- En relación al punto 3 del Orden del Día, se listaron dos asuntos:

**AG1.-** El tema del Asunto de los baños en los Mercados del Municipio de Puebla, determinándose que toda vez que este tema se está analizando en Comisiones Unidas, la solución debe de tomarse en las mismas.

**AG2.-** El tema de Mercados Acocota y Carmen Serdán, se puso sobre la mesa la cuestión de las Sesiones de Derechos que se realizan respecto a los locales, informando el Secretario que si los Regidores tienen conocimiento de algún acto de corrupción se lo hagan de conocimiento para proceder ante las instancias respectivas.

**01 de Julio de 2013**

#### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO

**Presidente:** Regidor Pedro Alberto Gutiérrez Varela  
**Secretario:** Regidor César Marcelino León Ochoa  
**Vocal:** Regidor Arturo Loyola González  
**Vocal:** Regidor Jesús Edgar Alonso Cañete  
**Vocal:** Regidor Martha Patricia Thomé Andrade.

El día lunes primero de julio del año en curso, siendo las 10 horas con 50 minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Ordinaria de la Comisión de Industria y Comercio.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de Quórum y Apertura de la Mesa de Trabajo.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.

4.- Presentación por parte del Lic. José Antonio Montiel González, Director de Mercados de Sabores Poblanos, Comida Típica de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo del Municipio de Puebla; informara el Estado que guarda la Administración del Mercado de Sabores.

5.- Asuntos Generales.

En relación al punto cuatro del Orden del Día, el Presidente de la Comisión de Industria y Comercio otorgó el uso de la palabra al Lic. José Antonio Montiel González, Director de Mercados de Sabores Poblanos, Comida Típica de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo del Municipio de Puebla; a fin de que informará el Estado que guarda la Administración del Mercado de Sabores.

-  
Acto seguido el Director de Mercados de Sabores Poblanos, Comida Típica de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo del Municipio de Puebla, informó lo siguiente:

- Se regularizaron al 100% de Expedientes de locatarios del Mercado de Sabores Poblanos, Comida Típica.
- Se recuperaron vía legal 16 Locales
- Se tienen 120 locales activos de un total de 137 locales
- Se cuenta con 1 local es ocupado por Turismo Municipal
- Se tiene 8 bodegas ocupadas
- Se realiza al 100% la recaudación por concepto de Sanitarios
- Se realizaron en el año 2013, 13 eventos
- Se realizará la solicitud a los Regidores para la aprobación del Reglamento Interior de Mercados de Sabores Poblanos, Comida Típica.
- Se explicó el procedimiento para la ocupación de locales en el Mercado de Sabores Poblanos, Comida Típica.

- En relación al punto cinco del Orden del Día, el Regidor Arturo Loyola González listó el asunto General:

AG1.- Respecto a Temas Pendientes tratados en la Comisión de Industria y Comercio.

En relación al punto cinco del Orden del Día, el Presidente de la Comisión de Industria y Comercio otorgó el uso de la palabra al Regidor Arturo Loyola González, quien solicitó se declarará permanente la Sesión a fin de presentar de manera posterior los temas que se encuentran pendientes.

**28 de Octubre de 2013**

## **INTEGRANTES DE LA COMISIÓN INDUSTRIA Y COMERCIO**

PRESIDENTE: REG. PEDRO ALBERTO GUTIÉRREZ VARELA

SECRETARIO: REG. CESAR MARCELINO LEON OCHOA

VOCAL: REG. MARTHA PATRICIA THOMÉ ANDRADE

VOCAL: REG. JESÚS EDGAR ALONSO CAÑETE

VOCAL: REG. ARTURO LOYOLA GONZÁLEZ

El día veintiocho de octubre del año en curso, siendo las diez horas con dieciocho minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Industria y Comercio.

Se enlistaron los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.

3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
4. Explicación, análisis y en su caso acciones legales y/o administrativas a implementarse por parte de la Dirección de Bienes Patrimoniales, respecto de la situación en la que se encuentran algunos locales del Mercado de apoyo “José María Morelos y Pavón”, y que se derivan de la verificación realizada al padrón de locatarios de dicho mercado.
5. Asuntos Generales.  
Cierre de la Sesión.

**En relación al punto número 4 del orden del día se hicieron las siguientes observaciones:**

- La Comisión acordó implementar una estrategia de desincorporación del patrimonio municipal de los locales sin ocupar que se encuentran en el Mercado de apoyo “José María Morelos y Pavón”, a través de la elaboración de un Dictamen que pudiera trabajarse con Sindicatura y Secretaría General, mismo que se analizará en la próxima sesión de la Comisión de Industria y Comercio para la aprobación de la Comisión y en su caso por Cabildo.
- La Comisión solicitó a la Dirección de Bienes Patrimoniales una copia del avalúo catastral de los locales sin ocupar que se encuentran en el Mercado de apoyo “José María Morelos y Pavón”, para validarlo oficialmente en sesión de la Comisión.
- La Comisión acordó invitar en una próxima sesión al líder que se encuentra interesado en la regularización y compra de los locales del Mercado de apoyo “José María Morelos y Pavón”.

**El Regidor Arturo Loyola González enlistó los siguientes Asuntos Generales:**

- Respecto al Mercado Unión la Comisión acordó solicitar un Informe en el Pleno del Cabildo a las dependencias tales como Seguridad Pública, Gobernación y Desarrollo Económico y Turismo en virtud de que no cumplieron con el Acuerdo de Cabildo de hace un año para que se realizara un operativo y poder recuperar los espacios y áreas que estaban siendo usurpadas por algunos comerciantes, liderazgos y locatarios ajenos al ayuntamiento y al propio mercado. Así mismo se propuso que después de solicitar un informe se exhorte a las dependencias a dar cumplimiento al Acuerdo de Cabildo.
- Respecto a la problemática que presenta el Mercado de la Acocota relativo al uso irregular de los espacios, la Comisión acordó presentar el tema en concreto realizando un Dictamen con Punto de Acuerdo y presentarlo en Cabildo haciendo uso de los expediente del Regidor Arturo Loyola. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos.
- Respecto a la problemática que presenta el Mercado de la Merced, la Comisión acordó enviar un oficio la Secretaria de Desarrollo Económico y Turismo con copia al Director de Abasto y Comercio Interior para que informe puntualmente sobre el Punto de Acuerdo que se presentó en Cabildo el año pasado relativo a la administración de los espacios dentro del mercado. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos.

**07 de Noviembre de 2013**

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN INDUSTRIA Y COMERCIO**

PRESIDENTE: REG. PEDRO ALBERTO GUTIÉRREZ VARELA  
SECRETARIO: REG. CESAR MARCELINO LEON OCHOA  
VOCAL: REG. MARTHA PATRICIA THOMÉ ANDRADE  
VOCAL: REG. JESÚS EDGAR ALONSO CAÑETE  
VOCAL: REG. ARTURO LOYOLA GONZÁLEZ

El día siete de noviembre del año en curso, siendo las diez horas con dieciocho minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Industria y Comercio.

**Se enlistaron los siguientes puntos del Orden del Día:**

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
4. Análisis y evaluación del cumplimiento del Capítulo 21, artículo 1465 del COREMUN, relativo a la tarifa de los usuarios de la Central de Abastos, contando con la presencia del C. Ricardo Larracilla Herrera, Director de Abastos y Mercados del Ayuntamiento de Puebla.
5. Asuntos Generales.  
Cierre de la Sesión.

**En relación al punto número 4 del orden del día se hicieron las siguientes observaciones:**

- La comisión acordó instruir por escrito a la Dirección de Abasto, al Secretario de Desarrollo Económico, a la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información y a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la elaboración de un proyecto con los costos de la instalación de un mecanismo de acceso y cobro a la Central de Abasto, para ver la posibilidad de agregar el tema al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos.
- El Regidor Arturo Loyola González solicitó que mediante Sesión de Cabildo se instruya el que se analice a profundidad el Capítulo 21 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla y en ese sentido se revisen las facultades del Ayuntamiento, del Consejo de la Central de Abasto, del Presidente de la Central de Abasto, de la Secretaría General del Consejo y de todo lo relativo al Capítulo 21, con la finalidad de que la Comisión de Industria y Comercio pueda sesionar para analizar el tema. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos.
- La Regidora Martha Patricia Thomé Andrade solicitó realizar una investigación relativa al uso de las básculas ubicadas en la Central de Abastos, así como el origen de la compra - venta de las mismas a particulares. Por tal motivo se instruyó a la Secretaría General para revisar en los archivos municipales, así como girar un oficio a la Dirección de Bienes Patrimoniales con copia al Secretario General para que investigue y proporcione la información al respecto. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos.

**05 de Diciembre de 2013**

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Presidente: Regidor Pedro Alberto Gutiérrez Varela  
Secretario: Regidor César Marcelino León Ochoa  
Vocal: Regidor Arturo Loyola González  
Vocal: Regidor Jesús Edgar Alonso Cañete  
Vocal: Regidor Martha Patricia Thomé Andrade.

El día cinco de diciembre del año en curso, siendo las 13 horas con 23 minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Ordinaria de la Comisión de Industria y Comercio.

**Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:**

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de Quórum y Apertura de la Mesa de Trabajo.

3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.

4.- Estudio y análisis del Capítulo 21 denominado “De la central de Abasto del Municipio de Puebla” del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, propuesta por los Regidores Arturo Loyola González y José Luis Carmona Ruíz, que se aprobó por Unanimidad de votos en Sesión de Cabildo de fecha catorce de noviembre.

5.- Asuntos Generales.

En relación al punto cuatro del Orden del Día, el Presidente de la Comisión de Industria y Comercio otorgó el uso de la palabra al Regidor Arturo Loyola González a fin de que expusiera a los integrantes de la comisión el proyecto de reformas al Capítulo 21 del COREMUN.

Acto seguido el Presidente de la Comisión, Regidor Pedro Alberto Gutiérrez Varela, propuso a los integrantes de la Comisión el siguiente Acuerdo:

- Se solicite a la Sindicatura Municipal y Secretaría del Ayuntamiento, su opinión en cuanto a la propuesta expuesta por el Regidor Arturo Loyola González, a fin de que la misma no violente algún derecho de los ciudadanos.
- Se cite al Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, así como al Administrador General de la Central de Abastos a fin de que comparezcan a Mesa de Trabajo de la Comisión de Industria y Comercio, a fin de que emitan su opinión respecto a la propuesta de reforma del Capítulo 21 del COREMUN, expliquen: que se hace con los ingresos que perciben por diferentes conceptos en la Central de Abastos.
- Se declara Permanente la Mesa de Trabajo.
- Se convocará para el día miércoles once de diciembre a las 11:00 de la mañana.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de votos.

- En relación al punto cinco del Orden del Día, no se listaron Asuntos Generales por parte de los integrantes de la Comisión de Industria y Comercio.

**12 de Diciembre de 2013**

#### **INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Presidente: Regidor Pedro Alberto Gutiérrez Varela  
Secretario: Regidor César Marcelino León Ochoa  
Vocal: Regidor Arturo Loyola González  
Vocal: Regidor Jesús Edgar Alonso Cañete  
Vocal: Regidor Martha Patricia Thomé Andrade.

El día doce de diciembre del año en curso, siendo las **12** horas con **31** minutos, se llevó a cabo la Mesa de trabajo Ordinaria de la Comisión de Industria y Comercio.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de Quórum y Apertura de la Mesa de Trabajo.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.

4.- Estudio y análisis del Capítulo 21 denominado “De la central de Abasto del Municipio de Puebla” del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, propuesta por los Regidores Arturo Loyola González y José Luis Carmona Ruíz, que se aprobó por Unanimidad de votos en Sesión de Cabildo de fecha catorce de noviembre.

5.- Asuntos Generales.

En relación al punto cuatro del Orden del Día, el Regidor Arturo Loyola González en su calidad de Secretario de la Comisión de Industria y Comercio, dio continuidad a los trabajos que se vienen realizando en torno al tema “De la central de Abasto del Municipio de Puebla”, proponiendo a los integrantes de la Comisión los siguientes Acuerdos:

- Se convocará para el día martes diecisiete de diciembre, a fin de dar continuidad al análisis del Capítulo 21 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, para recabar e insertar al proyecto de reformas las observaciones realizadas por los integrantes de la Comisión y de las áreas operativas de la Secretaría del Ayuntamiento y Sindicatura Municipal.
- Se declara Permanente la Mesa de Trabajo.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de votos.